

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 21-06-2019 12:25:40  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-593-MC19

SEÑOR (ES) : JOSE MOISES LEAL SUAZO	A Sr (a) : jose leal suazo
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BENCINA Y PETROLEO, MEMO N 413-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	400 Unidad no definida	PETROLEO		593,00	0,00	0,00	237.200
15101507	Bencina	200 Unidad	BENCINA 93 OCTANOS		791,00	0,00	0,00	158.200

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	395.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	395.400
Exento	\$	0
Total	\$	395.400

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-03-002 del sistema 434-593-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-03-002

### Observaciones:

200 LITROS DE BENCINA Y 400 LITROS DE PETROLEO NECESARIOS PARA MAQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS Y BOMBA DE LODO, SEGUN MEMO N 413-A DE DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>